



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. Juana Ysabel Saldaña Saavedra

ASESOR

Mg. Kieffer Segundo Bazán Vargas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

PERÚ - 2018



.....
Mg. Keller Sánchez Dávila
Presidente



.....
MBA Enrique López Rengifo
Secretario



.....
Mg. Kieffer Segundo Bazán Vargas
Vocal

Dedicatoria

A mis queridos padres Lidia y Segundo por su apoyo incondicional y amados hijos Harold, Enya y Patrick, con amor por ser mi motivo y motor para el desarrollo y culminación de este trabajo de investigación.

Juana Ysabel.

Agradecimiento

A los profesores de Maestría, por los conocimientos impartidos que me dieron una nueva comprensión de la vida.

A la institución donde trabajo, que hizo posible la presente investigación; estos nuevos aportes están pensados especialmente para ella.

Juana Ysabel.

Declaratoria de autenticidad

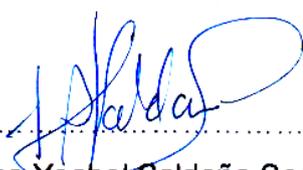
Yo, **JUANA YSABEL SALDAÑA SAAVEDRA**, estudiante del Programa de Gestión Pública, llevado a cabo en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N°18099865, con la tesis titulada: **“Percepción de la Gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”**.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 09 de julio de 2018.


.....
Juana Ysabel Saldaña Saavedra
DNI N°18099865

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada: “Percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”, con el objetivo de determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.

Esta investigación está estructurada en siete capítulos; en el capítulo I, se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación. El capítulo II, se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos. En el capítulo III, se presenta el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y el procesamiento estadístico que nos permitió concluir el nivel de asociación entre variables.

En el capítulo IV, se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados durante la tesis; en el capítulo V, se considera en enunciados cortos las conclusiones, teniendo en cuenta los objetivos planteados. En el capítulo VI, se precisa las recomendaciones en base a los hallazgos encontrados y en el capítulo VII, se consigna todos los autores de la investigación.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora.

Índice

Nº de página

Página del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice general	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4. Formulación del problema	38
1.5. Justificación del estudio.....	38
1.6. Hipótesis	40
1.7. Objetivos.....	40
II. MÉTODO.....	42
2.1. Tipo de estudio.....	42
2.2. Diseño de investigación.	42
2.3. Variables, operacionalización.....	43
2.4. Población, muestra, muestreo y criterios de selección.	45
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	46
2.6. Métodos de análisis de datos.	48
2.7. Aspectos éticos.	49

III. RESULTADOS	50
IV. DISCUSIÓN.....	57
V. CONCLUSIONES	60
VI. RECOMENDACIONES	61
VII. REFERENCIAS	62
ANEXOS	68

Índice de tablas

Tabla 1. Gestión de proyectos de inversión pública.....	50
Tabla 2. Ejecución presupuestal.....	52
Tabla 3. Prueba de normalidad de las variables gestión de proyecto de inversión pública y ejecución presupuestal.....	54
Tabla 4. Correlaciones entre la gestión de proyectos de inversión y la ejecución presupuestal.....	55

Índice de figuras

Figura 1. Gestión de proyectos de inversión pública	50
Figura 2. Ejecución presupuestal.....	53
Figura 3. Correlaciones entre la gestión de proyectos de inversión y la ejecución presupuestal.....	56

RESUMEN

En la presente investigación que lleva como título “Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal, pues fue un estudio de tipo no experimental, ya que se ejecutó sin manipular deliberadamente las variables, además fue de diseño descriptiva - correlacional, por ello se observó y describió el comportamiento de un sujeto sin influir sobre este de ninguna manera, asimismo se cuantificó, analizó y se estableció la vinculación, para ello se tomó una muestra conformada por 51 trabajadores, a quienes se aplicó una encuesta, que permitió conocer su percepción sobre la gestión y la ejecución presupuestal de la institución, datos recogidos que fueron procesados en los programas estadísticos, para luego ser presentado en tablas y gráficos, obteniendo como resultado el nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el periodo 2018, es inadecuado, puesto que el 53% de los colaboradores señalaron que es “inadecuada”, además el 35% lo califican como “regular” y el 12% lo califican como “adecuada”. Por otro lado, el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el periodo 2018, es inadecuada, puesto que el 53% de los colaboradores lo calificaron como inadecuada, debido a una serie de factores que han afectado su correcta realización; además el 35% lo calificaron como regular y el 12% precisa que es adecuada. Por lo que se concluye que existe relación significativa entre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín en el año 2018, como lo indica el coeficiente de correlación del estadístico Rho de Spearman (0,858). Asimismo, existe un valor de determinación (0,7361) la cual explica que el 73.62% de la ejecución presupuestal se ve influenciada por la gestión de proyecto de inversión pública.

Palabras clave: Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal.

ABSTRACT

In the present investigation that takes like title "Perception of the Management of Projects of Public Investment and its relation with the Execution Budgetary in the Regional Government of San Martin - 2018", had like objective determine the relation between the perception of the management of projects of public investment and budget execution, as it was a non-experimental study, since it was executed without deliberately manipulating the variables, it was also descriptive - correlational, so the behavior of a subject was observed and described without influencing this in no way, the linkage was quantified, analyzed and established, for this a sample was taken consists of 51 workers, to whom a survey was applied, which allowed to know their perception on the management and budget execution of the institution , collected data that were processed in the statistical programs, to then be presented in tables and graphs, obtaining as a result the level of perception of the management of public investment projects in the period 2018, is inadequate, since 53% of the employees indicated that it is "inadequate", in addition 35% qualify it as "regular" and 12% as "adequate". On the other hand, the level of perception of budget execution in the 2018 period is inadequate, since 53% of employees rated it as inadequate, due to a series of factors that have affected its correct execution; In addition, 35% rated it as regular and 12% stated that it is adequate. Therefore, it is concluded that there is a significant relationship between the management of public investment projects and budget execution in the San Martin Regional Government in 2018, as indicated by the correlation coefficient of Spearman's Rho statistic (0.858). Also, there is a determination value (0.7361) which explains that 73.62% of budget execution is influenced by public investment project management.

Key words: Management of Public Investment Projects and their relationship with Budget Execution.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La gestión organizacional se ha convertido hoy en día en una de las herramientas más usadas a nivel global para el perfeccionamiento de los estándares competitivos y productivos de las empresas haciendo uso de las personas que la conforman. Su importancia es tal que ha sido adoptado por instituciones estatales en el marco del mejoramiento de los programas de inversión pública a favor de la población, y un adecuado control de los mismos. Sin embargo de acuerdo a los reportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, muestran que los requerimientos de inversión responden a sectores de infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento, demostrando que dichas inversiones no son lo suficiente para dar respuesta a las necesidades esperadas por la población, asimismo acentúa revisar el patrón de decisiones de inversión y que apunten las inversiones de obras de infraestructura a contribuir y llevar mayor desarrollo a las zonas y población que lo necesita puntualizando los servicios públicos priorizados por la gestión. Los estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, desde 1992 a 2010 señala que la inversión en infraestructura de la región latinoamericana representó un 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, para cerrar las brechas en esta materia, se estima que América Latina tendría que invertir alrededor del 6.2% de su PIB anual (CEPAL, 2015, p. 12).

Cabe puntualizar que la gestión en cuanto a los proyectos de inversión en el sector público, en los últimos años se viene desarrollando un conjunto de acciones que permitan el manejo de recursos públicos orientados a mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades públicas de la comunidad y las que son necesarias para generar mayor desarrollo, tomando en cuenta principalmente la prestación de servicios básicos. (CEPAL, 2015, p. 12).

Por su parte la ejecución presupuestaria, está comprendida por el desarrollo de diversas actividad procedimentales establecidas por ley, la cual garantiza la utilización y desarrollo adecuado de los recursos de la instituciones como son los financieros, materiales y humanos, los cuales están integrados en el presupuestos inicial, pues esta cumple el objetivo de adquirir bienes, servicios y obras de calidad, cantidad y en un tiempo determinado. (BID, 2017, p. 3).

El caso del vecino país de Chile, en los últimos 40 años ha logrado construir un sistema nacional de inversión pública que está entre los países con mayor desarrollo económico de América Latina y el Caribe, el cual sienta las bases de su éxito en 2 factores clave: la evaluación ex-post de las inversiones y la capacitación de recursos humanos. La novedad radica en la evaluación ex - post, el cual se desarrolla en 3 momentos: a corto que es al terminar el proyecto, mediano de 2 a 5 años tras la culminación del proyecto y largo plazo que viene a ser 10 años después de culminar el proyecto, también llamada medición de impacto. (BID, 2017, p. 4).

En tal sentido, es pertinente adoptar una adecuada implementación de la gestión en los proyectos de inversión pública dentro del gobierno peruano, de tal manera que brinde los beneficios a la población que tanto necesita, y por lo tanto un adecuado empleo de los recursos públicos que será reflejado en la ejecución presupuestal de la institución.

En el Perú la inversión pública es un procedimientos que integra un plan diseñada para el estímulo económico, atribuyéndose a ciertas situaciones y acciones que pasa el gobierno peruano, dentro de ellas actividades cuya inversión sería asumida por el sector privado; por tanto toda institución pública tiene la necesidad de pasar por un a procedimiento estandarizado y obligatorio, siendo esta un ciclo de procesos estipulado por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la cual promueve y regular que todo proyecto o programa de inversión en el sector público, debe pasar inicialmente por la realización de un estudio y análisis de pre inversión la cual

evidencia la rentabilidad social, así como debe estar alineada a las normas y políticas del estado peruano (Von, 2010, p. 32).

Por otro lado, de acuerdo al informe publicado por CEPAL (2015, p. 4) ha demostrado que gran importancia tiene en los últimos años la gestión eficiente de las inversiones públicas en el Perú, pues se ha evidenciado que en los últimos cinco (5) años los recursos fiscales ha incrementado su índice del 3% al 6% aproximadamente, recursos que han podido ser utilizadas en nuevas inversiones, sin embargo a pesar de dicho desarrollo positivo, se ha identificado una serie de falencias centradas en la eficiencia de la asignación presupuestal y la ejecución de la misma. Por otro lado, se evidencia deficiencias como el deficiente desarrollo de los planes estratégicos, la gestión de los resultados y sobre todo no existe una adecuada supervisión de todo el procedimiento, la cual ha traído consigo el abuso de la confianza incurriendo en actos ilícitos, convirtiendo ésta en un problema que afecta a diversos sectores del país.

En tanto, el desarrollo de la ejecución del gasto en el Perú en el año 2016, ha corrido una decadencia del 8% respecto al 2015, lo que significa que en el año 2016 se invirtió 2,822 millones 802 mil 382 soles menos que en el 2015. Esta situación se debió a que se registró una menor eficiencia en la ejecución del gasto (MEF, 2017, p. 15).

El Gobierno Regional de San Martín actualmente se encuentra pasando por una serie de cambios en cuanto a gestión de proyectos de inversión pública con el nacimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuya vigencia se inicia en febrero del 2017. Con la mejora al ciclo de inversión y de acuerdo a la normatividad vigente y específica se proyecta un correcto inicio y término de los proyectos de inversión pública. Sin embargo, tales cambios se vienen reflejando en la baja ejecución presupuestal con el 23.03% al segundo trimestre del 2018 en las ejecuciones del proyecto de inversión, según el reporta la consulta amigable, página virtual del Ministerio de Economía y Finanzas.

La gestión de proyectos de inversión pública, es el motor de la economía que aún no termina de encenderse, ello se debe a los cambios administrativos y a la inadecuada ejecución de los procesos de gestión, la institución donde se desarrolla el estudio, viene atravesando diversos problemas entre las cuales se ha logrado identificar, la demora en la revisión de expedientes técnicos, retrasos en transferencias de recursos a unidades ejecutoras, dificultad en el tiempo de entrega de los proyectos, personal no capacitado, inadecuado uso de los recursos materiales, amplio costos de los recursos e incumplimiento de la normativa de gestión de los proyectos.

Por otro lado se ha percibido una baja ejecución presupuestal en la declaración de cuentas de los ejercicios económicos, ya que destinan el presupuesto en proyectos u obras de poca relevancia es decir muchas veces innecesarias para la población, además se ha evidenciado que muchas veces los proyectos tienen el objetivo de mejorar el desarrollo social mas no están direccionadas a priorizar el desarrollo económico, y otro de los grandes problemas es que las obras no se desarrolla o ejecutan el tiempo previsto o programado demandando de tal forma mayores gastos en la inversión, el cual a su vez no se encuentra estipulada y registrada en los expedientes técnicos, asimismo dichos expedientes no están elaborados en base a parámetros, por lo que es conveniente y de mucha importancia el desarrollo del presente proyecto de investigación.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional

Capuz, D. (2017), en su trabajo: *“La inversión pública y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 – 2015”*. (Tesis de pregrado). Tuvo como objetivo analizar la incidencia de la inversión pública en el crecimiento económico, el tipo de estudio fue explicativo, la muestra estuvo conformada por un análisis econométrico de serie temporal compuesta por 16 observaciones, la recolección de datos se realizó utilizando

como instrumento la guía de levantamiento de información y ficha de observación, obteniendo como principales resultados el desarrollo bruto de capital fijo de toda la nación ha encontrado un gran desarrollo, desde el año 2000 hasta 2015 en la disposición bruta de capital fijo simplemente probar un desarrollo del 14,45% anual, consecuentemente adquirir un alto incentivo para el año 2014, que exploró una disminución para el año 2015 (5.04%). Tocando la base en el extremo general que; la expansión del gasto público comunicada por el desarrollo de ventajas en el segmento abierto registra un fortalecimiento en el período presidencial que implica que el incremento en el consumo de luz diurna depende de los empleos en desarrollo de beneficios abiertos en función de capacitación y cimientos de calles.

Navas, P. (2014), en su estudio: *“La planificación institucional en la ejecución presupuestaria del departamento provincial del seguro social campesino”*. (Tesis de pregrado). Tuvo como principal objetivo estudiar la planificación institucional en la ejecución presupuestaria, tipo de estudio no experimental, la muestra estuvo conformada por 41 servidores públicos, para la recolección de datos se utilizó encuestas y utilizando como instrumento el cuestionario, obteniendo como principales resultados que el 37% de los indicadores de la acción administrativa es más vital, en ese momento el 29% consideró que los marcadores son insumos, en ese punto el 17% dijo que el más vital es el de planificación, lo que implica que el 10% es por inclinación y el 5% Los marcadores son los que implican que cada marcador es crítico para cumplir los objetivos y tareas del movimiento de administración. Llegando a la conclusión general; la planificación institucional influye negativamente en la ejecución presupuestal, ya que pocas veces lo planificado se cumple por parte de todos quienes lo conforman de esta manera se profundiza las deficiencias que puede tener la ejecución presupuestaria.

Chaves, L. (2011). Tesis: *“Impacto socioeconómico de la ejecución presupuestaria en la en la Provincia de Quito Ecuador”*.(tesis de pregrado). El objetivo general para la presente investigación es analizar el impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de

la normativa. La investigación desarrollada fue de tipo descriptivo. La población estuvo constituida por 793.293 habitantes, del cual se extrajo una muestra probabilística de 390 personas. Se utilizó como instrumento el cuestionario. Tras el estudio el autor menciona los principales resultados que la ejecución presupuestaria presenta ciertas deficiencias que ocasiona que este no se ejecute plenamente, entre los principales factores se encuentran el desconocimiento de las políticas para la ejecución del presupuesto, la falta de capacitación de los responsables de dicha ejecución, entre otros, por lo que al final concluye que las deficiencias en la ejecución presupuestal tiene un impacto socioeconómico muy bajo en la población. Pues entre sus conclusiones menciona que siendo el gobierno municipal el principal responsable de las acciones financieras, el desarrollo de la ejecución presupuestal para el periodo 2010 es eficiente, siendo la institución denominada como una de las mejores entidades, reconocida por su eficiente gestión presupuestaria, generando mayor inversión en el sector público, beneficiando y satisfaciendo permanentemente las necesidades de la población.

A nivel nacional

Quispe, J. (2016). Informe de tesis: *“La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad distrital de Taraco, periodo 2014 – 2015”*. (tesis de pregrado). El objetivo de la presente investigación fue evaluar el grado de cumplimiento de los planes de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento. Tipo de estudio no experimental de diseño descriptivo, la muestra a evaluar fue de 5 informaciones presupuestales de la institución, a los cuales se aplicó como instrumento la recolección de datos el levantamiento de información y el análisis documental obteniendo como principales resultados la ejecución presupuestal en la institución es regular representando el 64.54% por consiguiente que significa que existe bajo cumplimiento del gasto previsto lo que se comprende que ambos periodos no se logro alcanzar metas establecidas porque viene afectando a la institución y la población. Llegando a la conclusión general: la inadecuación en el uso del consumo del gasto

institucional ha creado una baja consistencia con el uso ejecutado, no hay límite con respecto al gasto y los objetivos se han tomado medidas para el beneficio de la población.

Castro, O.; Heinicke, J.; Lucas, E. y Vega, J. (2016). Tesis: “*Análisis y propuesta de un modelo de gestión de la inversión pública para un gobierno local*”. (tesis de maestría). El objetivo general de la presente investigación fue el uso efectivo y eficiente de los recursos asignados y la calidad esperada. El tipo de estudio fue aplicada, la muestra se obtuvo de 169 trabajadores, en donde se aplicó como instrumento el cuestionario. Los principales resultados del estudio es que se propone un marco autoritativo para avanzar en el gasto general de la sociedad, particularmente en los territorios de los países que logran un procedimiento más racionalizado pero eficaz de llevar las actividades a una mayor satisfacción personal de la población en zonas rústicas. Tocando la base en la determinación general de que una elaboración más notable de las tareas razonables, particularmente en las zonas de los países, puede incrementar el gasto financiero para avanzar en su población.

Tanaka, M. (2011). Tesis: “*Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud, Lima – Perú*”. (Tesis de maestría). El objetivo general de la presente investigación es analizar la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR) en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud (MINSa). El tipo de estudio es descriptivo-explicativo, como muestra se ha considerado a los 15 colaboradores de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSa, como instrumento se hizo uso del cuestionario. Los principales resultados fueron que el coeficiente de aseguramiento múltiple (R²) es 0.757, en ese punto podemos afirmar que los factores están muy expresados en el modelo, es un modelo decente para hacer medidores. Esto implica que el 75.7% de la efectividad del uso abierto puede ser aclarado por la relación Planes-Presupuesto, preparando y comprobando pruebas de trabajadores a cargo de las etapas de gasto, entre otros. Llegando a la conclusión general: que tras la investigación el autor identificó que la deficiente gestión del

presupuesto por resultados es el principal pilar para la cadena de deficiencias que se presentan en el MINSA, ya que este ha presentado una mejora significativa año tras año, manteniéndose en un estándar, lo que ocasiona que los presupuestos consiguientes sean de similar monto.

A nivel regional y local

Reátegui, J. (2016), en su trabajo de investigación: *“Inversión Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín, período 2011-2015”*, (tesis de maestría). La cual tuvo como objetivo principal de establecer la relación entre las variables en estudio, por lo que ha optado por un tipo de estudio no experimental con diseño descriptiva correlacional, tomando en cuenta una muestra de 31 autoridades, personas que han plasmado su percepción en las encuestas y cuestionarios utilizados como instrumento respectivamente. Los principales resultados revelan que expertos para esta situación de las administraciones vecinales de las regiones de la región de San Martín, se considera que hay un bajo nivel con el 45% de la empresa abierta de la empresa Huallaga; Del mismo modo, los encuestados especificaron que la cercanía es pobre, con un 45% y un 42%, en cualquier caso, está bien, lo que implica que las autoridades entienden que casi no hay confirmación del avance social, financiero y ecológico. En su decisión general se encuentra esa empresa abierta que avanza la tarea única de Huallaga Central y bajo mayo (PHCBM) una relación coordinada con la mejora, sobre la base de que el bajo interés en emprendimientos produce resultados negativos en las perspectivas social, monetaria, cada uno de los locales de sanmartinenses.

Castro, D. (2014). Tesis: *“Evaluación de la ejecución presupuestal y su relación con el desarrollo urbano de la municipalidad distrital de Pardo Miguel, Naranjos, año 2014”*. (Tesis de pregrado). El objetivo de la investigación fue la de evaluar la ejecución presupuestal y establecer su relación con el desarrollo urbano de la municipalidad distrital de Pardo Miguel, Naranjos, siendo el tipo de estudio correlacional, con una muestra de

345 individuos, de tal manera que se aplicó el instrumento el cuestionario. Los principales resultados fueron que el plan financiero de ingreso del periodo 2015 fue un marcador de adecuación de 0.90, cuya ejecución de salario por fuente de financiación fue: ingresos por manantial de activos consuetudinarios por el tiempo de uso fue un indicador de viabilidad de 1.00 en cuanto al gasto personalizado plan; a los activos reunidos directamente: tenía un puntero de efectividad de 0.92 en cuanto al plan de gastos modificado; activos para tareas de crédito oficiales: tenía un puntero de 0.99; para la fuente de regalos e intercambios tenía un marcador de productividad de 0.01 en cuanto al plan de gastos personalizado. Llegando a la conclusión general que la municipalidad no hace una eficiente ejecución presupuestal, ya que esta se ve afectada por distintos factores como la falta de capacitación y formación de sus colaboradores y la corrupción a la hora de delegar las obras, entre otros, asimismo el autor hace ver que dichas falencias afectan el desarrollo urbano en gran medida.

Martínez, R. (2014). El informe de tesis: “*Análisis de la gestión del proyecto construcción de la institución educativa 00657 de la ciudad de San Martín de Alao año 2013*”. (Tesis de pregrado). Plantea como objetivo analizar la gestión realizada en la construcción de la institución educativa 00657 de la ciudad de San Martín de Alao. Siendo el tipo de estudio descriptiva, con una muestra de 23 jefes de construcción, en donde se aplicó como instrumento el cuestionario. Los principales resultados de la investigación pretenden disolver problemas formulados, con el fin de dar a conocer como tiene una relación con la inversión pública actual brindada por el estado a los centros educativos públicos de educación primaria en San Martín de Alao, es por ello que se realizó un análisis documental de los periodos 2010-2015. Llegando a la conclusión general que la gestión de dicho proyecto presentó una serie de factores que contribuyeron a que esta no cumpliera con el tiempo de entrega y como consecuencia su entrega se realizó 14 meses después de lo programado, asimismo el factor climático representó el mayor problema para el cumplimiento de las fechas pactadas y los recursos a usar.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Gestión de proyectos de inversión pública

Definición de gestión de proyectos de inversión

La gestión de proyectos de inversión pública es un área de gran envergadura en el ámbito estatal y privado, por lo que existe gran controversia sobre las áreas que éste debería abarcar, es así que la conceptualización de ésta sufre pequeñas variaciones de acuerdo a cada autor.

Para Gómez Arias et al. (2013, p.28), explican que gestión de proyectos son “ejercicios formales asociados con los elementos de las actividades: definición, uso y evaluación”. Por lo que comprende un procedimiento sistemático que busca la mejora del bien común en una sociedad.

Mientras que el Instituto de Gestión de Proyectos (2018), define a la gestión de proyectos como “un procedimiento metodológico la cual comprende la planeación adecuada de los lineamientos de un proyecto desde la formulación hasta la evaluación” (párr, 4).

Actualmente en el Perú los proyectos de inversión pública en el Perú, son gestionados dentro de los lineamientos normativos por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como INVIERTE.PE; es así que para la mejor comprensión ante la gestión de la inversión pública se iniciará analizando postulados teóricos sobre los siguientes apartados.

Gestión

La gestión, entendida como el conjunto de pasos de direccionamiento y gestión de una organización, hasta la fecha ha logrado una gran cantidad de definiciones, entre ellas tenemos:

Hernández y Pulido (2011, p. 251), considera que la gestión es la aplicación de los conocimientos profesionales de un especialista, quien utiliza una serie de herramientas que contribuirán al desarrollo de cada una de las estrategias organizacionales, beneficiosa para la empresa a través de la comprensión, conceptualización e información de la médula de su trabajo, y mientras tanto para facilitar los activos o las relaciones monetarias, humanas, mecánicas y sociales, políticas y comerciales para lograr su destino u objetivo.

Asimismo, Guerrero (2013), considera que “la administración o gestión empresarial es la actividad o movimiento que completaron los jefes y supervisores en la organización, con el objetivo de ampliar la competencia y la rentabilidad, a través de la satisfacción y cumplimiento de objetivos y metas” (p. 34). Función que se ejecuta de igual forma en la inversión pública que desarrolla el gobierno peruano.

Por otro lado, Rementeria (2008, p. 352), afirma que la gestión está definida por la función principal que todo profesional y especialista en administración posee al ponerse a la cabeza de cualquier organización, orientado asimismo a organizar las actividades a desarrollar en determinado periodo, aplicando estrategias eficientes buscando la total productividad de los recursos.

Es decir la gestión se resume en la aplicación del proceso administrativo, ejecutado por lo dirigentes de la organización, la cual se compone de la planeación, a cargo de líneas de ilustración de lo

que necesita lograr u obtener; Asimismo, la organización, separación y cooperación, asesora a cargo de la preparación del personal; Posteriormente, el curso, que ejecuta el liderazgo básico, es decir, los pioneros, reconoció los datos a la luz de mantener educados asociados y jefes de lo que sucede; finalmente el control la que se encarga de monitorear el proceso ejecutado en la institución. (Rementeria, 2008, p. 352).

Proyectos de Inversión Pública.

En cuanto a ello, Khoury y Paulsen (2015), los proyectos de inversión pública en el Perú son considera como uno de los “pilares para promover y generar mayor desarrollo en la económica peruana; por lo tanto, dichas inversiones son promovidas por el estado en el corto, mediano y largo plazo” (p. 27). Las cuales según sea el periodo permite dinamizar y sostener el crecimiento de la economía de nuestro país, generando consigo mayor empleo y mejor servicio público, que beneficien a la población.

Por medio de los proyectos de inversión pública el Estado, desde un punto de vista, busca expandir el capital físico y humano accesible para elevar el nivel de rentabilidad e intensidad de los administradores monetarios, por ejemplo, poniendo recursos en las calles o en la era de la energía eléctrica. De tal forma Zas et. al. (2009), considera que “la inversión pública a través de las actividades le permite construir los niveles de alcance y naturaleza de las administraciones de inversión para mejorar los estados de vida de la población a través de intereses en el marco instructivo, instalaciones de curación, calles, etc.” (p. 319).

Tomando en cuenta ello, el rol del Estado en esta materia parte de dos premisas. En primer lugar, que los proyectos de inversión pública en infraestructura estimulan el crecimiento económico y está

directamente relacionada con el rendimiento productivo y la competencia de las empresas. En segundo lugar, que la inversión pública en proyectos permite mejorar la calidad de vida de los pobladores y minimizar las inequidades persistentes, sobre todo en el ámbito rural. (Zas et. al. 2009, p. 320).

Los proyectos de Inversión pública en el Perú.

Se ha mencionado anteriormente que, en el Perú, la brecha en infraestructura a largo plazo constituye un cuello de botella que limita las perspectivas de crecimiento económico e impacta de manera significativa en la competitividad del país (Khoury y Paulsen, 2015, p. 30).

Por ende, en nuestro país la ejecución de los proyectos de inversión, así como el incremento de la misma en los distintos sectores económicos y sociales, permite objetivamente el crecimiento de la economía y el progreso de la sociedad. Pues ante ello la Dirección General de Inversión Pública – DGIP, (2016, p. 3) considera que los principales proyectos de investigación ejecutados por el estado peruano, se centra en el capital físico (calles, puertos, terminales aéreas, disposición urbana de transporte masivo, entre otros), capital humano (formación, bienestar y alimentación), capital académico (investigación, avance y desarrollo mecánico), entre otros. Proyectos que tienen la finalidad de incrementar la eficacia del desempeño de las empresas, lo que lleva asimismo al incremento de la oferta laboral, creando desarrollo de la sociedad.

Dada la necesidad de nuestro país, es necesaria buscar el crecimiento con mayor rapidez y fortaleza, tomando en cuenta la utilización y aplicación de procedimientos más simples. Para ello el gobierno peruano, ha puesto en marcha una mejora en gestión de proyectos a través de la utilidad del Sistema Nacional de Programación

Multianual y Gestión de Inversiones, la cual tiene como institución reguladora a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicho sistema ha sido creado mediante Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, que posteriormente entró en vigencia el 15 de febrero del año 2017 (MEF, 2017, p. 34).

Este sistema de inversiones, está diseñado con la finalidad de promover y facilitar la inversión pública y que asignen recursos públicos a los proyectos destinados a cerrar brechas sociales en materia de Infraestructura y prestación de Servicios Públicos, de tal manera que se tiene como el objetivo principal facilitar diversas acciones tales como la “Inversión pública inteligente para cerrar agujeros sociales, procedimientos más hábiles y la definición de proyectos directos, evaluación y verificación continua para acelerar la calidad y trabajar íntimamente con los servicios de los gobiernos provinciales y gobiernos locales, a través de un curso solitario para ayudar al desarrollo financiero y social de la nación” (MEF, 2017, p. 35).

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

Con la finalidad de mejorar la gestión de inversión pública en el estado peruano, en cuanto al objeto del Decreto Ley se describe lo siguiente:

Artículo 1: Créase el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como el acuerdo regulador del Estado, con la razón de gestionar la utilización de los activos de la población general comprometidos con la especulación para el poderoso transporte de las administraciones y la disposición de la base fundamental para la avance de la nación y anulación

de la ley N ° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (MEF, 2017, p. 36).

Según el MEF (2017, p. 48), recordando dicha Ley el SNIP fue una disposición autorizada del Estado que, mediante una disposición de normas, estrategias, métodos y principios especializados, confirma la naturaleza de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Esta fue la efectividad, facilidad de mantenimiento y efecto financiero más prominente.

Así mismo según Andía (2012, p. 70), menciona que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) “se ha actualizado en nuestra nación con la razón de elevar la naturaleza de las especulaciones y mejorar los niveles de valor, competencia y mantenimiento de gastos públicos”, para este diseño, se resolvió como la unidad esencial de investigación del proyecto y su ciclo de vida.

El nuevo sistema de inversión pública trae consigo mejoras sustanciales, pues entre las funciones con prioridad están de invertir con una dirección clara, evitar los retrasos y costos indebidos de los proyectos, así como garantizar el mantenimiento permanente de las obras en construcción y construidas (MEF, 2017, p. 48).

Dimensiones de la gestión de inversión pública

Procesos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017, p. 3), considera que con INVIERTE.PE se incrementa el desarrollo del sistema de inversiones públicas en todo el país. Pues en la actualidad abarca cuatro procedimientos iniciando por la programación multianual de inversiones (PMI), seguida de la Formulación y evaluación, la ejecución y finalmente el funcionamiento.

Procedimientos que controlan y ejecutan una serie de aspectos correlativos. Por ende, a continuación, se desglosa cada uno de ellos, tomando en cuenta las premisas pactadas en el Decreto Legislativo N° 1252.

Programación Multianual de Inversiones (PMI): Para dicho procedimiento inicialmente se identifican los parámetros de los programas, realizando un diagnóstico y análisis de la misma a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), tomando en cuenta aspectos relacionados a la infraestructura y los servicios públicos. A base del diagnóstico se establecen objetivos para minimizar las brechas, distribuyéndolas por áreas que enlazan a los gobiernos locales y regionales (MEF, 2017, p. 3).

Posteriormente se precede a realizar la programación multianual, tomando en cuenta las brechas y demás información relevante como estándares y fases de producción identificado en el sector; se procede a elaborar la Programación Multianual de Inversiones (PMI), a cargo de las OPMI para luego ser comunicados a cada sector. Asimismo, se debe tomar en cuenta que la programación debe cubrir 3 años como mínimo (MEF, 2017, p. 4).

Además, Las OPMI del sector y de los GR y GL establecen la cartera de inversiones, tomando en cuenta los objetivos; cartera que debe indicar las futuras fuentes de financiamiento, el monto, la modalidad y la fecha preliminar (MEF, 2017, p. 4).

Finalmente, se desarrolla el proceso de agrupación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE), pues el “Órgano Resolutivo de cada unidad, GR y GL tiene la obligación de evidenciar, su informe de inversiones anuales antes del 30 de marzo de cada año, siendo esta presentada directamente a la Dirección

General de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI)” (MEF, 2017, p. 4). La que engloba y reúne toda la información.

Formulación y evaluación: Tras este procedimiento se ejecuta la elaboración de ficha técnicas o estudios de pre inversión; de tal forma los proyectos replicables y recurrentes son estandarizados a través de fichas predefinidas; sin embargo, los proyectos complejos requerirán evaluaciones a nivel perfil y perfil reforzado (MEF, 2017, p. 79).

Posteriormente se realiza la evaluación y registro, tal y como lo menciona el MEF (2017, p. 5), la evaluación de las fichas y estudios realizados, se encarga la Unidad Formuladora (UF), órgano que se encarga de registrar los proyectos en el Banco de Inversiones, tomando en cuenta los resultados de la misma.

Ejecución: Etapa que se encarga principalmente de elaborar el informe operático es decir la documentación conformada por toda la información del proyecto, realizada por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), a base de los estándares técnicos e indicadores del estudio; y en el caso de los proyectos que no son Proyecto de Inversión Pública (PIP), se realiza un informe técnico, tomando en cuenta la información registrada (MEF, 2017, p. 7).

Posteriormente, se continúa con la ejecución del proyecto, la que inicialmente se realiza el seguimiento, ejecutada por el Sistema de Seguimiento de Inversiones, y en el caso de realizar alguna modificación deben ser registradas en el Banco de Inversiones. Asimismo, una vez terminada la ejecución la Unidad Ejecutora tiene la obligación y responsabilidad de “realiza la liquidación física y financiera, produciendo a cerrar el registro en el Banco de Inversiones” (MEF, 2017, p. 7). Recalcando que realizado dicho

procesamiento no hay marcha atrás para reformular algún punto o criterio de interés.

Funcionamiento: En la etapa final se considera el reporte del estado de los activos, las que se encuentran agregados al PIM es reportado de manera anual su estado a las OPMI correspondiente (MEF, 2017, p. 8).

Asimismo, los representantes de los activos tienen la función específica de programar el gasto correspondiente que aseguran la operación y el mantenimiento (MEF, 2017, p. 8).

Finalmente se realiza la evaluación ex-post de los proyectos, la que se ejecutará de acuerdo a los criterios establecidos por la DGPMI; función que será desarrollada por la OPMI correspondiente calificando a cada uno de los proyectos. (MEF, 2017, p. 8).

Recursos

De acuerdo a los postulados del Ministerio de Economía y Finanzas (2017, p. 14), denomina a los recursos como los componentes necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión, componentes que necesariamente deben ser identificados a través de la gestión respectiva. Entre ellas se distingue los diversos costos aplicados al proyecto, el tiempo de ejecución, los recursos humanos que se encargaran del mismo, los materiales a utilizar y la política que corresponde para su desarrollo:

Costo: comprende presupuestos los distintos costos aplicados a los proyectos de inversión, ya sean indirectos o directos y costos adicionales que se puedan agregar.

Tiempo: se cumplen con los tiempos de entrega estipulados en cada uno de los proyectos de inversión.

Humanos: los colaboradores que participan en cada una de las fases de los proyectos de inversión se encuentran plenamente capacitados.

Materiales: los recursos materiales que son usados son similares a los estipulados en el expediente técnico

Políticas: Se sigue la normativa vigente de gestión en cada uno de los proyectos de inversión realizados. Además de cumplir con todas las sanciones en caso de irregularidades en cualquier fase de los proyectos de inversión. (MEF, 2017, p.14).

Resultados

Comprende el análisis de los resultados que ofrece la gestión de los proyectos de inversión pública, por lo que se ven reflejadas en diversos componentes como la calidad de la obra, la satisfacción de los usuarios beneficiados, el uso eficiente de los recursos, el impacto que tiene en la sociedad y la transparencia de la gestión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 16).

Calidad: cada uno de los proyectos realizados cumplen con los estándares de calidad y duración estipulados en el reglamento general de construcción.

Satisfacción de los usuarios: los usuarios se encuentran plenamente satisfechos con cada una de las obras realizadas.

Eficiencia: se hace un uso eficiente de los recursos (tiempo, dinero) en cada uno de los proyectos.

Impacto: el beneficio que representa cada proyecto para la sociedad es significativo.

Transparencia: Son eficientes cada una de las herramientas de transparencia usados en cada uno de los proyectos. (MEF, 2017, p.16).

1.3.2. Ejecución presupuestal

Presupuesto público

El presupuesto público es una herramienta de gestión del estado a través del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población, dichas necesidades son satisfechas mediante la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población, financiados por medio del presupuesto. “Es la expresión sistemática de los gastos a entender durante el año fiscal, por cada una de las instituciones que conforman el sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2011, p. 8). Es necesario dar un correcto uso al presupuesto público, pues de ello depende el crecimiento de una determinada región o lugar, asimismo permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Ley general del sistema nacional de presupuesto.

Ley N° 28411 (2004, p. 1), ley general del sistema nacional de presupuesto, establece las normas primordiales que rigen las etapas del proceso presupuestario, asimismo los criterios, los mecanismos operativos que optimicen la gestión administrativa y financiera del estado.

Fondo público

Los fondos públicos se centran en la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus objetivos, a parte de la fuente de financiamiento de donde provengan. Este es responsabilidad de las instituciones competentes con sujeciones a las normas de la materia. Los fondos se sitúan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo y crecimiento del país (Ley N° 28411, 2004, p. 1).

Estructura de los Fondos Públicos

Según la Ley N° 28411 (2004, p. 2), los fondos públicos se estructuran de la siguiente manera:

Clasificación Económica: este se centra en la agrupación de los fondos públicos, que se dividen en genéricas del ingreso, sub genérica del ingreso y específica.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento: dentro de esta fase se agrupan los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público en función al origen de los recursos que lo conforman, las fuentes de financiamiento se determinan en la ley de equilibrio financiero del presupuesto del estado. (Ley N° 28411, 2004, p. 2).

Dimensiones

Cumplimiento de Metas Presupuestarias

El significado del término cumplimiento, la Real Academia Española (2018), lo define como “a la acción y efecto de cumplir o cumplirse” (párr. 1).

Según Nicho, J. y Garro R. (2015, p.24), señala que “dicho concepto hace referencia a la ejecución de alguna acción, promesa o la provisión de aquello que falta, hacer algo que se debe en los plazos de tiempo estipulados para cumplir con diferente actividades”.

Para A. Álvarez y O. Álvarez (2015, p. 582), define a la meta “el valor numérico proyectado de los indicadores”. Es decir, para el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras. Por consiguiente la meta presupuestaria para efectos de programación se encuentra regulada

por la Directiva N°003-2014-EF/50.01 para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto Público.

Por lo tanto el cumplimiento de las metas presupuestales está determinada por la programación del presupuesto anual asignado a cada gobierno nacional, regional o local, para su ejecución de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, los fondos públicos que serán utilizados en las diferentes actividades o proyectos según las necesidades priorizadas cada año fiscal. (A. Álvarez y O. Álvarez, 2015, p. 582).

Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos.

Según la Ley N° 28411 (2012, p. 5), las políticas y normas del gasto público que se encuentren vinculadas a fines estatales deben establecerse considerando la situación financiera y económica, además del cumplimiento de metas y objetivos, siendo ejecutadas a través de la gestión de fondos públicos, así también debe ser orientada a la obtención de resultados con eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Gastos públicos

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones por gasto corriente, capital y servicio de deuda, que realizan las instituciones con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por ley anual de presupuesto para ser orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones ejecutadas por las instituciones de conformidad con sus obligaciones y objetivos (MEF, 2011, p. 5).

Según De Marziani (2016, p. 263), es la etapa en el cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones públicas de gasto de

conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Programación de metas presupuestaria.

Para el MEF (2011, p. 11), el proceso presupuestario comprende cinco etapas las cuales se presentan a continuación:

Etapa cumplimiento de las metas: es la etapa inicial del proceso presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutadas en el siguiente año, en base a los servicios que brinda y al logro de resultados (MEF, 2011, p. 11).

Dentro de la etapa de cumplimiento intercede inicialmente la *programación de metas*, por lo que para una adecuada programación se deben realizar las siguientes actividades:

Revisar la escala de prioridades de la entidad.

Determinar la demanda global de gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.

Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la asignación presupuestaria a la entidad.

Determinar el financiamiento de la demanda global de gasto, en función a la asignación presupuestaria Total (MEF, 2011, p. 11).

Información presupuestaria: en esta etapa se establece la estructura funcional programática del pliego y las metas en base a las prioridades consignándose las cadenas de gasto, y las fuentes de financiamiento (MEF, 2011, p. 12).

Dentro de la etapa de información presupuestaria se realizan las siguientes actividades:

Determinar la estructura funcional y la estructura programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias

Acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.

Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera (MEF, 2011, p. 12).

Etapa de aprobación: es la etapa de aprobación del presupuesto, el cual lo realiza el congreso de la república a través de una ley que determina el límite máximo de gasto a ejecutarse en un determinado año (MEF, 2011, p. 12).

Etapa de ejecución presupuestaria: en esta etapa se atiende a todas las obligaciones en función al presupuesto institucional aprobado para cada institución pública, considerando la programación de compromiso anual (MEF, 2011, p. 12).

Etapa de evaluación: etapa en que se realiza la medición de los resultados obtenidos y se analiza las variaciones físicas y

financieras, en relación a lo aprobado en el presupuesto del sector. La misma que se realiza en función a la evaluación a cargo de las entidades, la evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF y la evaluación Global de la Gestión Presupuestaria (MEF, 2011, p. 14).

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre denominado año fiscal. Esta consiste en el registro de transacciones de ingresos y gastos e los fondos públicos. Las atenciones por las obligaciones de gastos serán de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados para el cumplimiento de metas programadas en el presupuesto aprobado para el año fiscal y sus modificaciones. (Ligue, 2017, p. 30).

La ejecución del gasto público se dá a través de tres pasos:

Compromiso: este paso es un acuerdo de realización de gastos aprobados previamente, se compromete el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de CAS, por el pago de servicios, etc.

Devengado: en esta se considera la obligación del pago posterior al gasto aprobado y comprometido, se otorga después de realizar la acreditación documental de la entrega del servicio o bien.

Pagado: finalmente esta el pago, este es la actividad administrativa, donde se concluye totalmente o parcial el monto de las obligaciones reconocidas, el cual debe formalizarse mediante un documento oficial correspondiente, con este proceso culmina la ejecución, no se puede efectuar el pago de obligaciones no devengadas (MEF, 2011, p. 13).

Ejecución presupuestal en el gobierno regional San Martín

La ejecución presupuestal en los gobiernos regionales alcanzó un 80%, eso debido a financiamiento conseguido en los meses de setiembre y octubre del año 2017, por ello los funcionarios se reúnen con la finalidad de agilizar saldos de balances, pues buscan mayor eficacia y eficiencia en la ejecución del presupuesto de este año (Diario Tu Región, 2017, párr. 2).

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la relación entre percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de percepción de la de gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín - 2018?
- ¿Cuál es el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia

La presente investigación es conveniente, pues permitió identificar las falencias en la gestión de los proyectos de inversión pública y en la ejecución presupuestal, problemática que tras su evaluación servirá para dar solución oportuna en cada proceso del desarrollo de proyectos que la Entidad priorice en el cierre de brechas.

Relevancia social

Esta investigación es importante porque va a contribuir, plantear soluciones a los diversos problemas que se generan en la ejecución de las obras de Inversión Pública, generando beneficios como: mejorar la gestión de proyectos, mejor seguimiento y control durante la ejecución, brindar información para evaluación ex-post, mejorando la calidad en los servicios prestados por el sector público a la población sanmartinense.

Implicancia práctica

La presente investigación ayudó a los funcionarios del GORESAM a identificar las falencias en la gestión de proyectos de inversión, y así como la ejecución presupuestal, con la finalidad de mejorar los procesos y por ende el cumplimiento de metas y objetivos.

Valor teórico

Por otro lado, la presente investigación fue de gran aporte al conocimiento de los lectores pues se precisan en la misma, conceptos teóricos sobre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal. Posteriormente los resultados obtenidos contribuyeron la observación de una realidad actual de nuestra región que en gran medida a base de los indicadores analizados se pudo aplicar medidas correctivas.

Utilidad metodológica

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó instrumentos creados a base de las dimensiones e indicadores correspondiente a cada una de las variables, las que a su vez ofreció una visión más amplia de la problemática prevista, así como la determinación de la relación existente entre la gestión de los proyectos de inversión y la ejecución presupuestal desarrollada por el Gobierno Regional de San Martín. Asimismo, se ha creado un instrumento que

ayudó a la realización de investigaciones similares tomando en cuenta la realidad que se desea estudiar.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

H_i: Existe relación significativa entre la percepción de la gestión de proyectos de Inversión Pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

H_i: No existe relación entre la percepción de la gestión de proyectos de Inversión Pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

Hipótesis específicas

- **H₁**: El nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín – 2018, es inadecuado.
- **H₂**: El nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018, es inadecuado.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación entre la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de percepción de la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.
- Determinar el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

II. MÉTODO

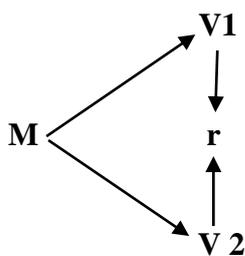
2.1. Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo no experimental, pues se ejecutó sin manipular deliberadamente las variables, ya que es una investigación donde no se varió de manera intencionada dichas variables, para ello se observó los fenómenos tal y como se comportan en su contexto natural, para luego ser analizados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152).

2.2. Diseño de investigación.

La investigación es descriptiva, pues este permitió observar y describir el comportamiento asimismo es correlacional, ya que se mide cada variable, luego se cuantifican, analizan y se establece la vinculación, es decir se conoció el grado de relación o asociación que existe entre dos o más conceptos en un contexto específico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152).

Esquema:



Donde:

M: Muestra (Personal del Gobierno Regional de San Martín)

V₁: Gestión de proyectos de inversión pública

V₂: Ejecución presupuestal

r : Relación de las variables de estudio

2.3. Variables, operacionalización.

Variables:

Variable 1: Gestión de proyectos de inversión pública

Variable 2: Ejecución presupuestal.

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestión de proyectos de inversión pública.	Un enfoque metódico para planificar y orientar los procesos del proyecto de principio a fin (Instituto de Gestión de Proyectos, 2018).	La gestión proyectos de inversión se evaluó en base a sus 3 componentes vitales: los procesos, los recursos y los resultados, en cada uno de ellos se plantearon distintos puntos que buscan lograr una medición de la variable lo más completa posible.	Procesos	Programación Multianual de Inversiones	Ordinal
				Formulación y evaluación	
				Ejecución	
				Funcionamiento	
			Recursos	Costo	
				Tiempo	
				Humanos	
				Materiales	
				Políticas	
			Resultados	Calidad	
				Satisfacción de los usuarios	
				Eficiencia	
				Impacto	
Transparencia					
Ejecución presupuestal	Fase del proceso presupuestario durante el cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el año fiscal.	Fue mediante una encuesta realizada a los colaboradores implicados en la fase de ejecución presupuestal de la institución objeto de estudio.	Cumplimiento de las metas presupuestales	Programación de metas	Ordinal
				Información Presupuestaria	
			Ejecución Presupuestaria	Compromiso	
				Devengado	
				Pagado	

2.4. Población, muestra, muestreo y criterios de selección.

Población:

La población a tomar en la presente investigación estuvo constituida por todos los colaboradores de las Oficinas de Programación de Inversiones, Presupuesto, Infraestructura, Personal, Logística, Contabilidad y Tesorería del Gobierno Regional de San Martín que laboran en el año 2018, distribuidos de la siguiente forma:

	Nº colaboradores
Oficina de Programación de Inversiones	6
Sub Gerencia de Presupuesto	8
Gerencia Infraestructura	25
Oficina de Logística	5
Oficina de Contabilidad	4
Oficina de Tesorería	3
Total	51

Haciendo un total de 51 colaboradores.

Muestra:

La muestra extraída estuvo compuesta por 51 trabajadores profesionales que tienen relación directa con los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional San Martín en el año 2018.

Muestreo:

El muestro que se utilizó en la presente investigación es no probabilístico, porque para calcular la muestra no se usó la fórmula de muestreo aleatorio.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas

En la investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta, pues esta permitió plantear los ítems necesarios que faciliten conocer la percepción de los colaboradores de Gobierno Regional de San Martín sobre la gestión de proyectos de inversión, asimismo sobre la ejecución presupuestal.

Instrumentos

El instrumento que se utilizó es el cuestionario, mediante el cual se recogerá información sobre la percepción de los encuestados sobre las variables de estudio.

El cuestionario para medir la variable gestión de proyectos de inversión pública, consta de tres dimensiones y 30 ítems, a los cuales se aplicó escala de calificación y puntuación, y cuyos resultados son los siguientes:

La escala de calificación:

ESCALA	CALIFICACION
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CASI SIEMPRE	4
SIEMPRE	5

La escala de puntuación:

NIVEL	RANGO
INADECUADA	30 - 69
REGULAR	70 - 110
ADECUADA	111 - 150

El cuestionario para medir el nivel de ejecución presupuestal, consta de dos dimensiones y 18 ítems, a los cuales se aplicó escala de calificación y puntuación, y cuyos resultados son los siguientes:

La escala de calificación:

ESCALA	CALIFICACION
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CASI SIEMPRE	4
SIEMPRE	5

La escala de puntuación:

NIVEL	RANGO
INADECUADA	18 - 41
REGULAR	42 - 66
ADECUADA	67 - 90

Validez

La validez de los instrumentos se determinó mediante la prueba de expertos, el cual estuvo a cargo de profesionales concedores del tema de investigación, quienes a su vez brindarán su visto bueno, después de analizar y evaluar cada uno de los ítems planteados, de ese modo corregir los errores en las preguntas y adecuarlas, para que sean fáciles de comprender por los encuestados, una vez recibido la aprobación de los expertos se procedió a aplicar el instrumento.

Confiabilidad

La confiabilidad se determinó, utilizando el estadístico Alfa de Cronbach del programa SPSS V.24, mediante el cual se tabuló los datos recogidos en las encuestas obteniendo un grado de fiabilidad, asimismo este comprendió una validez de 0 a 1, pues cuanto más cerca al uno se encuentre mayor confiabilidad existirá.

Alfa de Cronbah para la variable Gestión de Proyectos de Inversión.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
0.985	0.985	30

Alfa de Cronbah para la variable Ejecución Presupuestal.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
0.975	0.976	18

Alfa de Cronbah para las dos variables:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
0.991	0.991	48

2.6. Métodos de análisis de datos.

El análisis de datos se realizó mediante el programa estadístico Excel, a través de cual se procesó la data de cada una de las variables que fueron presentadas en tablas y figuras para luego ser analizadas e interpretadas, asimismo se utilizó el programa SPSS V.24, en donde se determinó el nivel de confiabilidad y el grado de relación que existe entre la Gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal.

Por lo tanto, para la presentación de resultados se ha empleado inicialmente la fórmula de amplitud de intervalo para determinar el rango el numerito que se tomara en cuenta para el conteo de las sumatorias de cada encuestado, siendo la formula la siguiente:

Donde:

Valor mínimo = # preguntas * escala mínima (1)

Valor máximo = # preguntas * escala máxima (5)

Cantidad de intervalos = 3

Formula:

$$\text{Amplitud del intervalo} = \frac{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}{\text{Cantidad de intervalos}}$$

Las tablas de los resultados se representan por las escalas de medición, la frecuencia que muestra el número de personas que califica la variable y el porcentaje que grafica el comportamiento de la misma.

Por otro lado, para desarrollar el objetivo general se ha utilizado la formula coeficiente de correlación de Spearman, para establecer la relación entre las variables en estudio, por lo que el estadístico ρ viene dado por la expresión:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

D: Diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x - y

N: número de parejas de datos

2.7. Aspectos éticos.

La investigación se realizó respetando las políticas, normatividad y los parámetros establecidos por la Universidad César Vallejo, pues se consideró relevante la objetividad de la información, asimismo se respetó la anonimidad de los encuestados, y los derechos de autor de las diferentes fuentes de información, ya que se hizo uso del método APA, a través del cual se citó todos los textos.

III. RESULTADOS

Tras procesar los datos extraídos a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos se determinó lo siguiente:

3.1. Nivel de percepción de la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

Tabla 1.

Gestión de proyectos de inversión pública.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
	INADECUADA	30 – 69	26	51%
	REGULAR	70 – 110	19	37%
	ADECUADA	111 - 150	6	12%
	TOTAL		51	100%

Fuente: Elaboración propia.

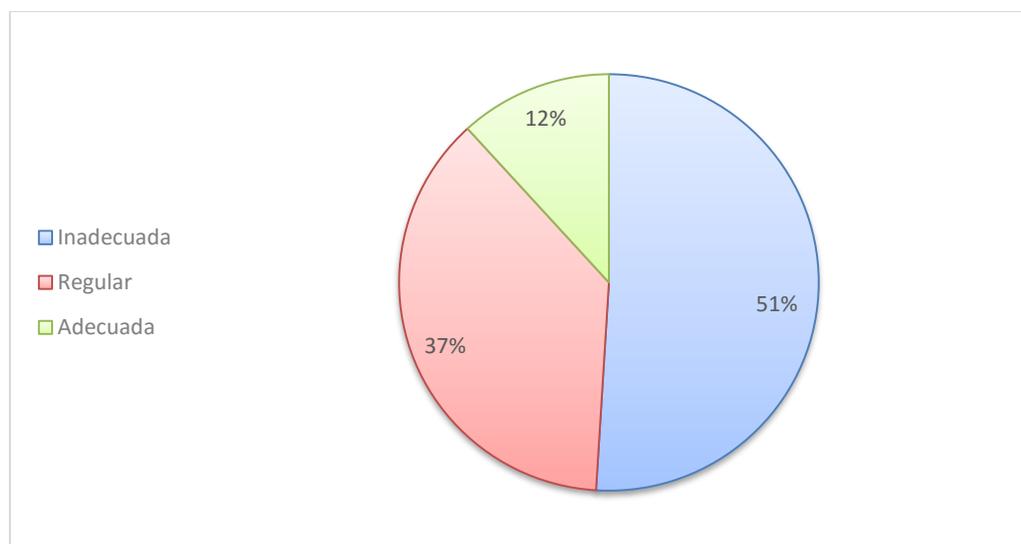


Figura 1. *Gestión de proyectos de inversión pública.*

Fuente: Tabla 1. Elaboración propia.

Interpretación

En la presente tabla y figura se percibe que la gestión de proyectos de inversión pública, es inadecuada (51%), ello debido a una serie de deficiencias que se

viene cometiendo en cada una de las actividades que se deben realizar como parte de la gestión, a continuación, se explica detalladamente las falencias existentes. Pues los encuestados señala que la gestión de proyectos de inversión se ve afectada, debido al inadecuado manejo de los procesos, pues los indicadores de brechas pocas veces son establecidos en base a las carencias de infraestructura y servicios públicos de las comunidades más necesitadas, no cuentan con mecanismos para la comprobación de la eficacia en la elaboración de los indicadores de brechas en los gobiernos locales, las carteras de inversión no son elaboradas respetando los objetivos priorizados por el estado, ocasionalmente se cuenta con personal especializado para la programación multianual de inversiones, no se planifica estratégicamente la programación multianual de inversiones a fin de cumplir con los objetivos y tiempos establecidos por ley, tampoco se organizan eficientemente cada una de las fases, recursos y tiempos que implica la programación multianual de inversiones, pocas veces se controla cada una de las fases de la programación multianual de inversiones, no se planifica y organiza de manera eficiente cada una de las fases correspondientes a la formulación y evaluación de los estudios de pre inversión y viabilidad, el seguimiento y monitoreo de los responsables de la elaboración de las fichas y los proyectos de pre inversión es deficiente, el control sobre los responsables de la evaluación y registro de los proyectos en el banco de inversiones es poco efectivo, no cuenta con personal especialista en la elaboración de proyectos de pre inversión y viabilidad de proyectos, ocasionalmente se planifica cada uno de los subprocesos que implican la fase de ejecución de cada proyecto de inversión, no se realiza una verificación sobre los avances realizados por los responsables sobre la elaboración del expediente técnico, Es poco eficiente los mecanismos para la selección de los responsables de la ejecución de las obras, no se lleva un control físico eficiente sobre los avances realizados en cada obra, tampoco sobre las personas encargadas de programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento. Asimismo, los encuestados consideran que la gestión de proyectos de inversión pública es deficiente, debido al inadecuado manejo de los recursos, pues consideran que pocas veces el costo de los proyectos realizados se rigen a lo plasmado en el expediente técnico, tampoco se cumplen

con los tiempos de entrega estipulados en cada uno de los proyectos de inversión, asimismo los colaboradores que participan en cada una de las fases de los proyectos de inversión no se encuentran plenamente capacitados, los recursos materiales que son usados ocasionalmente son similares a los estipulados en el expediente técnico, no se sigue la normativa vigente de gestión en cada uno de los proyectos de inversión realizados, finalmente no se cumplen con todas las sanciones en caso de irregularidades en cualquier fase de los proyectos de inversión. Por otro lado se ha evidenciado que los resultados obtenidos de la gestión de proyectos de inversión es inadecuada, pues cada uno de los proyectos realizados no cumplen con los estándares de calidad y duración estipulados en el reglamento general de construcción, los usuarios no se encuentran plenamente satisfechos con cada una de las obras realizadas, tampoco se hace un uso eficiente de los recursos (tiempo, dinero,) en cada uno de los proyectos, el beneficio que representa cada plan para la sociedad es regularmente significativo, ya que no son eficientes las herramientas de transparencia usados en cada uno.

3.2. Nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

Tabla 2.

Ejecución presupuestal.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INADECUADA	18 – 41	27	53%
REGULAR	42 – 66	18	35%
ADECUADA	67 – 90	6	12%
	TOTAL	51	100%

Fuente: Elaboración propia.

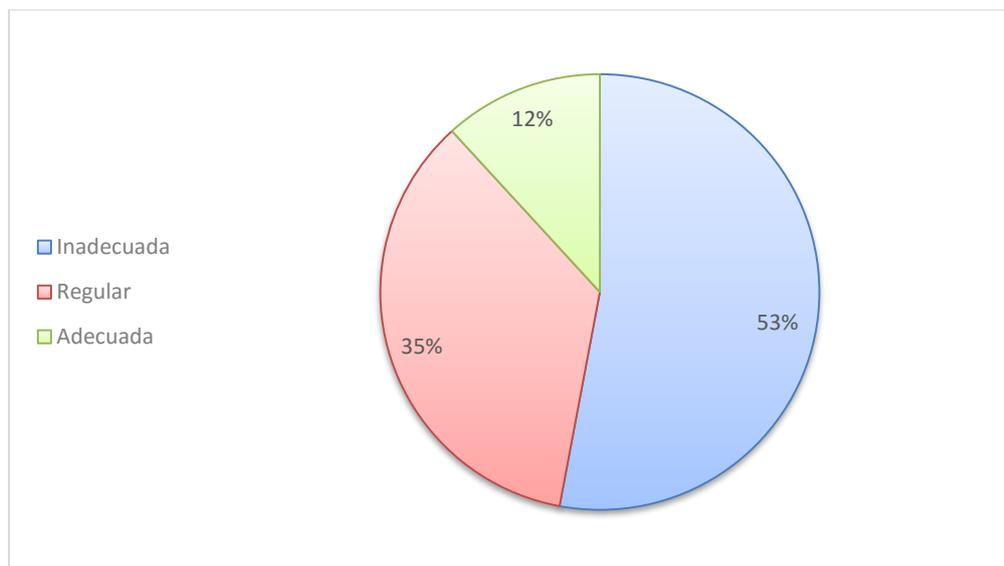


Figura 2. *Ejecución presupuestal.*

Fuente: Tabla 2. Elaboración propia.

Interpretación

En la presente tabla y figura se percibe que la ejecución presupuestal es inadecuada (53%), debido a una serie de factores que han afectado su correcta realización, las cuales se detallan y explican en las siguientes dimensiones. Puesto que los encuestados señalan que el cumplimiento de metas es inadecuado, pues consideran que la ejecución de obras no se realiza en el tiempo previsto, pocas veces se da a conocer la programación de gastos públicos a la población, asimismo la programación de gastos públicos no se da por toda fuente de financiamiento, las cuales no permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, no se encuentra en un marco de disciplina, prudencial y responsabilidad fiscal, la programación del presupuesto no se encuentra estipulada y registrada en los expedientes técnicos o estudios definitivos, los expedientes o estudios no están elaborados de acuerdo a los parámetros que fue otorgado la declaración de viabilidad del proyecto. Asimismo, se ha evidenciado que la ejecución presupuestaria es inadecuada, pues con los compromisos, los funcionarios no se encuentra facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad pública de la cual se encuentra a cargo, la mayoría de los

funcionarios no tienen la capacidad de manejar las asignaciones presupuestarias, tampoco cumplen plenamente con el contrato o convenio dentro del marco establecido por las leyes Anuales de Presupuesto, pocas veces se prohíbe llevar a cabo un compromiso si esta no cuenta con la respectiva asignación presupuestaria ya aprobada, algunos los actos de administración están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, por otro lado el pago es asumida por un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído, la obligación no siempre comprende la liquidación, la identificación al acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial, no se configura a partir de la verificación de conformidad del bien decepcionado, el servicio prestado o por haberse cumplido, el monto de la obligación reconocida, es ocasionalmente cancelado debidamente formalizado a través del documento oficial correspondiente, pocas veces se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas, finalmente el pago es regulado en forma específica por las normas del sistema Nacional de tesorería.

3.3. Relación entre la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.

Tabla 3.

Prueba de normalidad de las variables gestión de proyecto de inversión pública y ejecución presupuestal.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Proyectos Inversión	,245	51	,000	,800	51	,000
Ejecución Presupuestal	,213	51	,000	,841	51	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: SPSS V.24 – Elaboración propia – 2018.

Interpretación

Tras la prueba de normalidad se ha obtenido un grado de significancia de 0,000 comprendida por el estadístico Kolmogorov-Smirnov ya que se cuenta con una población de 51 personas, y que al ser menor a 0,05 los datos no tienen una distribución normal, por lo que se opta trabajar con el estadístico de correlación Rho de Spearman.

Tabla 4.

Correlaciones entre la gestión de proyectos de inversión y la ejecución presupuestal.

			GESTIÓN PROYECTOS INVERSIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Rho de Spearman	GESTIÓN PROYECTOS INVERSIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,858**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	51	51
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Coefficiente de correlación	,858**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	51	51

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS V.24 – Elaboración propia – 2018.

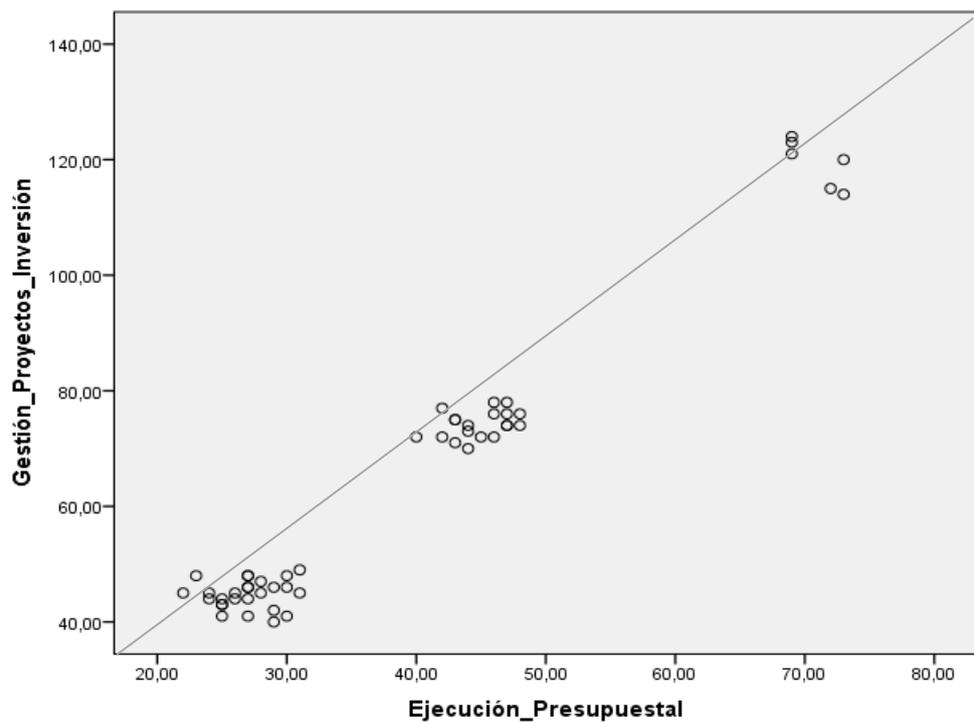


Figura 3: *Correlaciones entre la gestión de proyectos de inversión y la ejecución presupuestal.*

Interpretación

En la tabla y figura se puede apreciar el cálculo de la correlación a través del estadístico Rho de Spearman, la que a su vez arrojó un coeficiente de correlación de 0,858 que al ser un índice que se acerca al uno (1) se acepta la hipótesis de investigación (Hi), la cual considera que existe relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín en el año 2018. Pues sin duda alguna la mala gestión de los proyectos de inversión pública en la región ha venido tomando efectos negativos en la ejecución presupuestal.

Coefficiente de Determinación:

$$r^2 = (0.858)^2$$

$$r^2 = 0.7361$$

El valor de $r^2 = 0,7361$ es cercano a 1, por lo que se llega a inferir que el modelo es adecuado para describir la relación que existe entre las variables, con un 73.62% de influencia de gestión de proyecto de inversión pública y la ejecución presupuestal.

IV. DISCUSIÓN

Tras recoger los datos mediante las encuestas, y luego ser procesados en los programas estadísticos, se determinó que la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín es inadecuada, debido a un sinnúmero de factores que han afectado su correcto funcionamiento, pues se encontraron deficiencias en el manejo de los procesos, así como la falta de indicadores de brechas en función a las carencias de infraestructura y servicios públicos de las comunidades más necesitadas, el escaso personal especializado para la programación multianual de inversiones, la falta de planificación estratégicamente de la programación multianual de inversiones a fin de cumplir con los objetivos y tiempos establecidos por ley, como de la organización eficiente de las fases correspondientes a la formulación y evaluación de los estudios de pre inversión y viabilidad, el poco control a cada una de las fases de la programación multianual de inversiones, el deficiente seguimiento y monitoreo de los responsables de la elaboración de las fichas y o proyectos de pre inversión, el escaso control físico sobre los avances realizados en cada obra, y de las personas encargadas de programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento, el ineficaz mecanismo para la selección de los responsables de la ejecución de las obras. Por su parte Reategui (2016), en su investigación obtuvo que la gestión de inversión pública mantiene relación directa con el desarrollo, es decir la baja inversión en los proyectos, el inadecuado desarrollo de actividades y la falta de control de los procesos ha generado resultados negativos, en los aspectos sociales, económicos de infraestructura y ambientales en los distritos. Después de hacer previo análisis a los resultados de Reategui y los obtenidos en la presente investigación se determinó que ambos coinciden, ya que en los dos casos se observó que el inadecuado proceso de la gestión en los proyectos de inversión afecta significativamente el crecimiento y desarrollo de un lugar, asimismo la población no logra satisfacer sus necesidades. Otro de los factores que afecta la gestión de los proyectos de inversión es el inadecuado manejo de los recursos, pues las tablas y figuras proporcionadas por los programas estadístico, señalan que el costo de los proyectos realizados no se rige de acuerdo a lo plasmado en el expediente técnico, no se cumple con los tiempo de entrega estipulados, los participantes en los proyectos de inversión no son

capacitados, los recursos materiales utilizados no siempre se estipulan en el expediente técnico, lo mismo sucede con la normativa vigente de gestión, pues esta pocas veces se sigue, finalmente no se cumplen con todas las sanciones en caso de irregularidades en cualquier fase de los proyectos de inversión. Por otro lado no se ha logrado alcanzar los resultados esperados, pues los proyectos realizados no cumplen con los estándares de calidad y duración estipulados en el reglamento general de construcción, los usuarios no se encuentran plenamente satisfechos con cada una de las obras realizadas, tampoco se hace un uso eficiente de los recursos (tiempo, dinero,) en cada uno de los proyectos, el beneficio que representa cada plan para la sociedad es regularmente significativo, ya que no son eficientes las herramientas de transparencia usados en cada uno. A su vez Martínez (2014), en su estudio afirma que la gestión de los proyectos de inversión en función al manejo de recursos y a los resultados obtenidos, ha tenido falencias, lo que ha ocasionado el incumplimiento en el tiempo de entrega de las obras, ello debido a diversos factores como el inadecuado uso de los recursos materiales, la falta de planificación y los cambios climáticos, afectado así la calidad de los resultados. Tras previo análisis se determinó que la problemática en ambos estudios coincide, las cuales se centran en el manejo de recursos y en los resultados obtenidos, es decir la mala gestión en dichos componentes han ocasionado que las obras publicas no se ejecuten eficientemente, que no se entregue en el tiempo programado, además que se desperdicie los materiales y mano de obra.

Tras los resultados obtenidos se determinó que la ejecución presupuestal es inadecuada, por tanto, las obras no se realizan en el tiempo establecido, no se da a conocer la programación de gastos públicos a la población, asimismo se ha percibido que los funcionarios no están facultados para contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad pública del cual se encuentre a cargo, en su mayoría los funcionarios no poseen la capacidad para manejar las asignaciones presupuestarias. Por su parte Navas (2014), en su estudio determino que la ejecución presupuestal es deficiente, ello ha generado que el presupuesto no utilizado sea reducido para el periodo fiscal, lo ha afectado el sistema de gestión, lo resultados obtenidos por Navas, coincide con el obtenido en la investigación, ello significa que la ejecución presupuestal en ambos casos no se ha dado adecuadamente, puesto que en los dos

estudios se percibe falencias las cuales se centran en la incapacidad de los funcionarios para desarrollar sus actividades.

Por último se determinó que existe relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal, de tal forma se rechaza la hipótesis nula (H_0). Pues sin duda alguna la mala gestión de los proyectos de inversión pública en la región ha venido tomando efectos negativos en la ejecución presupuestal. Por su parte Quispe (2016), en su investigación determinó que la ejecución presupuestal en la institución es regular, pues no se han cumplido con las metas y objetivos institucionales eficientemente, además se determinó relación entre las variables de estudio, sin embargo existen deficiencias en la ejecución de gastos al presupuesto institucional que ha generado un bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo falta de capacidad de gasto y de cumplimiento de metas programadas para el beneficio de la población. Los resultados de ambas investigaciones coinciden, puesto que se ha percibido correlación entre sus variables, pero los resultados que obtuvieron no fueron positivos, ya que en los dos casos existen graves problemas con respecto a la gestión de inversión pública y en la ejecución presupuestal, ello ha ocasionado que gran cantidad de obras importantes se paralicen o simplemente no se ejecuten, con ello que las necesidades de la población no sean satisfechas.

V. CONCLUSIONES

Ante los objetivos planteados podemos concluir:

- 5.1.** Existe relación significativa entre la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín en el año 2018, como lo indica el coeficiente de correlación del estadístico Rho de Spearman (0,858). Asimismo, existe un valor de determinación (0,7361) la cual explica que el 73.62% de la ejecución presupuestal se ve influenciada por la gestión de proyecto de inversión pública.
- 5.2.** El nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2018, es inadecuado, puesto que el 53% de los colaboradores señalaron que es “inadecuada”, además el 35% lo califican como “regular” y el 12% lo califican como “adecuada”.
- 5.3.** Nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2018, es inadecuada, puesto que el 53% de los colaboradores lo calificaron como inadecuada, debido a una serie de factores que han afectado su correcta realización; además el 35% lo calificaron como regular y el 12% precisa que es adecuada.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** A los profesionales, especialistas del Gobierno Regional de San Martín, mantener una cartera de proyectos que estén listo para ejecutarse, es decir aprobados y con expediente técnico, incorporando proyectos nuevos de acuerdo a las prioridades de la población, evitando que se integren más proyectos cada año si es que queda un porcentaje de proyectos estancados en alguna fase del proceso.

- 6.2.** Al gerente regional de planificación y presupuesto, gerente regional de infraestructura y administrador regional fortalecer las capacidades de los colaboradores, mediante la capacitación permanente, estableciendo convenios con entidades especializadas, y asegurando la permanencia de los mismos a través de incentivos que reconozcan su productividad, en función a las metas establecidas y evaluando su rendimiento.

- 6.3.** Al gobernador regional de San Martín, implementar un programa de monitoreo y control que permita mayor coordinación entre formulador y evaluador de estudios de pre - inversión y expedientes técnicos, asimismo que facilite la evaluación de los avances en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión.

VII. REFERENCIAS

- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015). *Presupuesto público comentado 2015*. Breña, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Andía, W. (2012). *El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico*. Lima, Perú: El Saber Editores.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2 de octubre de 2017). *Entrevista: ¿Cuál es el secreto para una gestión de inversión pública exitosa?* Recuperado de <https://blogs.iadb.org/recaudandobienestar/es/2017/10/02/gestion-de-inversion-publica-exitosa-en-chile/>
- Capuz, D. (2017). *La inversión pública y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 - 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambatos). Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25034/1/T3943e.pdf>
- Casimiro, C. (2017). *Modelo eficiente de Gestión de proyectos para la evaluación, monitoreo y control de la inversión pública en el departamento Huanuco*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ingeniería). Huánuco. Recuperado de file:///C:/Users/ARRIAGA/Downloads/casimiro_gc.pdf
- Castro, D. (2014). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su relación con el desarrollo urbano de la municipalidad distrital de pardo miguel naranjos, año 2014*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín). (Acceso el 21 de febrero de 2018).
- Castro, O., Heinicke, J., Lucas, E., & Vega, J. (2016). *Análisis y propuesta de un modelo de gestión de la inversión pública para un gobierno local*. (Tesis de Maestría), Universidad Esan, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/ESAN/582/2016_MATP_14-2_22_RE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chaves, L. (2011). *Impacto Socioeconómico de la Ejecución Presupuestaria En La en la provincia de Quito Ecuador*. (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/3496/1/Tesis%](http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/3496/1/Tesis%20de%20pregrado%20de%20Luis%20Chaves.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (13 de octubre de 2015). *Países de la región deberían invertir 6,2% del PIB anual para satisfacer demandas de infraestructura*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-de-la-region-deberian-invertir-62-del-pib-anual-para-satisfacer-demandas-de>

De Marziani, C. (15 de Febrero de 2016). *Ejecución Presupuestaria*. Recuperado de <http://www.unp.edu.ar/administrativa/index.php/sugerencias/38-principal>

Diario tu region. (24 de Noviembre de 2017). *Ejecución presupuestal en Gobierno Regional está en 80%*. Turegion. Recuperado de <http://www.regionlalibertad.gob.pe/noticias/nacionales/6571-ejecucion-presupuestal-en-gobierno-regional-esta-en-80>

Dirección General de Inversión Pública - DGIP. (4 de abril de 2016). *Perú: Balance de la Inversión Pública*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2016/may/revista-MEF-01-04-2016.pdf

El Cronista. (11 de mayo de 2017). *Brasil lanza un plan de inversiones en obra pública por us 19.000 millones 20170511-0*. Recuperado de <https://www.cronista.com/ripe/Brasil-lanza-un-plan-de-inversiones-en-obra-publica-por-us-19.000-millones-20170511-0008.html>

Gómez, R. et al (2013). *Manual de gestión de proyectos*. Recuperado de http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf

- Guerrero, R. M. (2013). *Sistema de archivo y clasificación de documentos*. Malaga: IC Editorial.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill / Interamericana.
- Hernández, S., & Pulido, A. (2011). *Fundamentos de gestión empresarial*. (Mexico: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Instituto de Gestión de Proyectos. (03 de mayo de 2018). *PMI*. Obtenido de Instituto de Gestión de Proyectos: <http://www.pmi.org.pe/>
- Khoury, F., & Paulsen, H. (2015). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2014*. Lima, Perú: La Contraloría General de la República.
- Ley N° 28411. (08 de Diciembre de 2004). *Ley general del sistema nacional del presupuesto*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de Ministerior de Economía y finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Ley N° 28411. (30 de Diciembre de 2012). *Ley general del sistema nacional del presupuesto*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de Congreso de la república:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)
- Ligue, R. (2017). “*Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, Periodo 2014 – 2015*”. (Tesis de pregrado, Universidad Jose Carlos Mariategui). Puno. Recuperado de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/221/Ricardina_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, R. (2013). *“Análisis de la gestión del proyecto construcción de la institución educativa 00657 de la ciudad de San Martín de Alao año 2013.* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín). (Acceso el 22 de febrero de 2018),

Metis Gaia. (18 de Abril de 2018). *Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - invierte.* Obtenido de Metis gaia: <http://www.metisgaia.com/inversion-publica-inviertepe>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (marzo de 2017). *El nuevo sistema de inversión pública.* Recuperado el 11 de abril de 2018, de Invierte.pe: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2017). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.* Recuperado el 10 de abril de 2018, de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/acerca-del-invierte-pe>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de presupuesto.* Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de Febrero de 2017). *¿Qué es el SNIP?* Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/acerca-del-snip/ique-es-el-snip>

Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador. (10 de Abril de 2017). *Boletín de Ejecución Presupuestaria Abril - Junio 2017.* Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador,: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/BOLETIN-TRIMESTRAL-2017-II-Trimestre-05-10-17.pdf>

- Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (30 de Mayo de 2017). *Gestión de proyectos de inversión pública reunirá a expertos internacionales en el País*. Obtenido de Ministerio de Hacienda Costa Rica: <http://www.hacienda.go.cr/noticias/14102-gestion-de-proyectos-de-inversion-publica-reunira-a-expertos-internacionales-en-el-pais>
- Navas, P. (2014). *La planificación institucional en la ejecución presupuestaria del departamento provincial del seguro social campesino*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato). Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7628/1/TMGE004-2014.pdf>
- Nicho, J. y Garro R. (2015). *Capacidades del asistente técnico para el cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de recursos, acuicolas amazonicas en la Zonal de Kiteni" - Distrito de Echarati - La Convención - Cusco*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion). Huacho. Recuperado de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/860/TFIP_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe. E. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad distrital de Taraco, periodo 2014 - 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Antiplano). Puno. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2857/Quispe_Callata_Edwin_Bernardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reátegui, J. (2016). *Inversión Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín, período 2011-2015*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). (Acceso el 1 de marzo de 2018).

- Rementeria, A. (2008). *Concepto de gestión*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Rodriguez, J. (2015). *Ejecucion presupuestal y cumplimiento de metas del programa articulado nutricional de la unidad ejecutara 401 salud alto mayo 2014, ciudad de moyobamba*. (Tesis de pregrado, Univeridad Cesar Vallejo). Moyobamba. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10423/rodriguez_btj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tanaka, M. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud, Lima – Perú*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Lima, Perú. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/860/Tanaka_t.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Von, M. (13 de Diciembre de 2010). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales?* Obtenido de Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/730D7D71C95B61AD0525782C0076571C/\\$FILE/InversionPublica-PolicyBrief.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/730D7D71C95B61AD0525782C0076571C/$FILE/InversionPublica-PolicyBrief.pdf)
- Zas, J., Ceballos, A., Belleza, M., Trejo, A., Gutiérrez, A., & Paredes, L. G. (2009). *Gestión Pública Regional y Municipal*. Lima, Perú: Ediciones Caballero Bustamante.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”

Formulación del problema general	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e Instrumentos								
<p>Problema general: ¿Existe relación entre la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el gobierno regional de San Martín - 2018?</p> <p>Problema específicos: ¿Cuál es el nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el gobierno regional de San Martín - 2018? ¿Cuál es el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de San Martín - 2018?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en el gobierno regional de San Martín – 2018.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Determinar el nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el gobierno regional de San Martín – 2018. OE2: Determinar el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de San Martín – 2018.</p>	<p>Hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre la percepción de la gestión de proyectos de Inversión Pública y a ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín – 2018.</p> <p>Hipótesis específicos: H1: El nivel de percepción de la gestión de proyectos de inversión pública en el gobierno regional de San Martín – 2018, es inadecuado. H2: El nivel de percepción de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de San Martín–2018, es inadecuado</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>								
<p>Diseño de Investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Variables y dimensiones</p>									
<p>Se empleará el diseño descriptivo - correlacional, cuyo esquema es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR M --> Vx M --> Vy Vx -- R --> Vy </pre> </div> <p>Donde: M: muestra V1: Gestión de proyectos de inversión pública V2: Ejecución presupuestal R: Relación entre las variables de estudio</p>	<p>Población: La población a tomar en la presente investigación estuvo constituida por todos los colaboradores de las Oficinas de Programación de Inversiones, Presupuesto, Infraestructura, Logística, Contabilidad y Tesorería del Gobierno Regional de San Martín que laboran en el año 2018</p> <p>Muestra: La muestra extraída estará opuesta por 51 colaboradores del Gobierno Regional de San Martín.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Gestión de proyectos de inversión pública</td> <td style="text-align: center;">Procesos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Recursos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Resultados</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Ejecución presupuestal</td> <td style="text-align: center;">Cumplimientos de las metas presupuestales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ejecución presupuestaria</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión de proyectos de inversión pública	Procesos	Recursos	Resultados	Ejecución presupuestal	Cumplimientos de las metas presupuestales	Ejecución presupuestaria
Variables	Dimensiones										
Gestión de proyectos de inversión pública	Procesos										
	Recursos										
	Resultados										
Ejecución presupuestal	Cumplimientos de las metas presupuestales										
	Ejecución presupuestaria										

INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Gestión de proyectos de inversión

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	nunca	casi nunca	a veces	casi siempre	siempre
PROCESOS					
1. ¿Los indicadores de brechas son establecidos en base a las carencias de infraestructura y servicios públicos de las comunidades más necesitadas?					
2. ¿Cuenta con mecanismos para la comprobación de la eficacia en la elaboración de los indicadores de brechas en los gobiernos locales?					
3. ¿Las carteras de inversión son elaboradas respetando los objetivos priorizados por el estado?					
4. ¿Se cuenta con personal especializado para la programación multianual de inversiones?					
5. ¿Se planifica estratégicamente la programación multianual de inversiones a fin de cumplir con los objetivos y tiempos establecidos por ley?					
6. ¿Se organizan eficientemente cada una de las fases, recursos y tiempos que implica la programación multianual de inversiones?					
7. ¿Se controla cada una de las fases de la programación multianual de inversiones?					
8. ¿Se planifica y organiza de manera eficiente cada una de las fases correspondientes a la formulación y evaluación de los estudios de pre inversión y viabilidad?					
9. ¿El seguimiento y monitoreo de los responsables de la elaboración de las fichas y/o proyectos de pre inversión es eficiente?					
10. ¿El control sobre los responsables de la evaluación y registro de los proyectos en el banco de inversiones es efectivo?					
11. ¿Se cuenta con personal especialista en la elaboración de proyectos de pre inversión y viabilidad de proyectos?					
12. ¿Se planifica cada uno de los subprocesos que implican la fase de ejecución de cada proyecto de inversión?					
13. ¿Se realiza una verificación sobre los avances realizados por los responsables sobre la elaboración del expediente técnico?					
14. ¿Son eficientes los mecanismos para la selección de los responsables de la ejecución de las obras?					
15. ¿Se lleva un control físico eficiente sobre los avances realizados en cada obra?					
16. ¿El control financiero realizado es efectivo?					
17. ¿El personal con el que se cuenta para el control, son especialistas en su campo?					
18. ¿Se cuenta con personal especialista en reportes del estado de los activos generados por los proyectos de inversión?					
19. ¿Se lleva un control sobre las personas encargadas de programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos?					
Recursos					
20. ¿El costo de los proyectos realizados se rigen a lo plasmado en el expediente técnico?					
21. ¿Se cumplen con los tiempos de entrega estipulados en cada uno de los proyectos de inversión?					
22. ¿Los colaboradores que participan en cada una de las fases de los proyectos de inversión se encuentran plenamente capacitados?					
23. ¿Los recursos materiales que son usados son similares a los estipulados en el expediente técnico?					
24. ¿Se sigue la normativa vigente de gestión en cada uno de los proyectos de inversión realizados? ?					

25. ¿Se cumplen con todas las sanciones en caso de irregularidades en cualquier fase de los proyectos de inversión?					
Resultados					
26. ¿Cada uno de los proyectos realizados cumplen con los estándares de calidad y duración estipulados en el reglamento general de construcción?					
27. ¿Los usuarios se encuentran plenamente satisfechos con cada una de las obras realizadas?					
28. ¿Se hace un uso eficiente de los recursos (tiempo, dinero,) en cada uno de los proyectos?					
29. ¿El beneficio que representa cada proyecto para la sociedad es significativo?					
30. ¿Son eficientes cada una de las herramientas de transparencia usados en cada uno de los proyectos?					

Ejecución presupuestal

Cumplimiento de las Metas presupuestales	nunca	casi nunca	a veces	casi siempre	siempre
1. ¿La ejecución de obras se realiza en el tiempo previsto?					
2. ¿Se da a conocer la programación de gastos públicos a la población?					
3. ¿La programación de gastos públicos se da por toda fuente de financiamiento?					
4. ¿Las fuentes de financiamiento permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado?					
5. ¿Las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, se encuentra en un marco de disciplina, prudencial y responsabilidad fiscal?					
6. ¿La programación del presupuesto se encuentra estipulada y registrada en los expedientes técnicos o estudios definitivos?					
7. ¿Los expedientes o estudios están elaborados de acuerdo a los parámetros que fue otorgado la declaración de viabilidad del proyecto?					
Ejecución Presupuestaria					
8. ¿Los funcionarios e encuentra facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la Entidad pública de la cual se encuentra a cargo?					
9. ¿Los funcionarios están en la capacidad de manejar las asignaciones presupuestarias?					
10. ¿Los funcionarios cumplen plenamente con el contrato o convenio dentro del marco establecido por las leyes Anuales de Presupuesto?					
11. ¿Se prohíbe llevar a cabo un compromiso si esta no cuenta con la respectiva asignación presupuestaria ya aprobada?					
12. ¿Los actos de administración están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios?					
13. ¿La obligación de pago es asumida por un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído?					
14. ¿La obligación comprende la liquidación, la identificación al acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial?					
15. ¿Se configura a partir de la verificación de conformidad del bien decepcionado, el servicio prestado o por haberse cumplido?					
16. ¿El monto de la obligación reconocida, es cancelado debidamente formalizado a través del documento oficial correspondiente?					
17. ¿Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas?					
18. ¿el pago es regulado en forma específica por las normas del sistema Nacional de tesorería?					

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Bazán Vargas Kieffer Segundo
 Institución donde labora : Red de Salud Moyobamba –Universidad César Vallejo
 Especialidad : Administración en Servicios de Salud
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de gestión de proyectos de Inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de proyectos de inversión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovador y legal inherente a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						42

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Tarpoto, 05 de mayo de 2018.

INFORME DE OPINIÓN S

VESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Kieffer Segundo Bazán Vargas
 MAGISTER EN ADM. SERVICIOS DE SALUD
 DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
 DNI N° 06796264

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Bazán Vargas Kieffer Segundo
 Institución donde labora : Red de Salud Moyobamba –Universidad César Vallejo
 Especialidad : Administración en Servicios de Salud
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						42

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 42

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


Kieffer Segundo Bazán Vargas
 MAGISTER EN ADM. SERVICIOS DE SALUD
 DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
 DNI N° 06796264

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Vargas Mejia Silvia Janet
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de gestión de proyectos de Inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de proyectos de inversión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


 Silvia J. Vargas Mejia
 M.G. GESTIÓN PÚBLICA
 DNI N° 40410637

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Vargas Mejía Silvia Janet
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarpoto, 05 de mayo de 2018.


 Silvia J. Vargas Mejía
 MG. GESTIÓN PÚBLICA
 DNI. N° 40410637

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : López Cahuaza Roberto
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de gestión de proyectos de Inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de proyectos de inversión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de proyectos de inversión pública, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de proyectos de inversión pública.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


 Roberto Lopez Cahuaza
 MG. GESTIÓN PÚBLICA
 DNI N° 01045843

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : López Cahuaza Roberto
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018
 Autor del instrumento : Saldaña Saavedra Juana Ysabel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


 Roberto Lopez Cahuaza
 MG. GESTIÓN PÚBLICA
 DNI N° 01045846

ANÁLISIS DE FIABILIDAD – ALFA DE CRONBACH

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,985	30

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
GPI1	62,39	561,003	,865	,985
GPI2	62,37	570,478	,772	,985
GPI3	62,57	570,890	,810	,985
GPI4	62,27	569,563	,838	,985
GPI5	62,45	571,973	,805	,985
GPI6	62,25	565,714	,844	,985
GPI7	62,33	572,907	,777	,985
GPI8	62,41	561,727	,871	,985
GPI9	62,27	570,723	,811	,985
GPI10	62,39	574,723	,754	,985
GPI11	62,35	569,353	,808	,985
GPI12	62,39	570,283	,820	,985
GPI13	62,29	567,652	,812	,985
GPI14	62,35	565,513	,857	,985
GPI15	62,25	564,154	,844	,985
GPI16	62,25	567,794	,834	,985
GPI17	62,35	577,153	,742	,985
GPI18	62,33	569,467	,818	,985
GPI19	62,33	566,747	,824	,985
GPI20	62,39	570,243	,821	,985
GPI21	62,53	565,774	,849	,985
GPI22	62,27	566,403	,834	,985
GPI23	62,55	568,013	,846	,985
GPI24	62,24	565,784	,839	,985
GPI25	62,37	564,438	,851	,985
GPI26	62,35	571,193	,804	,985
GPI27	62,41	569,207	,832	,985
GPI28	62,37	563,158	,862	,985
GPI29	62,31	568,260	,839	,985
GPI30	62,33	560,667	,886	,985

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,975	18

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
EP1	36,69	189,260	,859	,973
EP2	36,57	191,090	,808	,974
EP3	36,67	193,267	,788	,974
EP4	36,84	193,615	,817	,974
EP5	36,57	188,010	,840	,974
EP6	36,76	190,304	,849	,973
EP7	36,59	191,367	,839	,974
EP8	36,67	196,387	,789	,974
EP9	36,71	190,572	,852	,973
EP10	36,63	190,158	,824	,974
EP11	36,57	190,250	,823	,974
EP12	36,59	189,207	,849	,973
EP13	36,59	192,847	,820	,974
EP14	36,63	193,478	,786	,974
EP15	36,73	189,963	,829	,974
EP16	36,71	198,212	,750	,975
EP17	36,63	196,358	,749	,975
EP18	36,55	188,133	,880	,973

AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Exp. 001-2018.....041931

Moyobamba, 28 MAYO 2018

CARTA N° 112 -2018-GRSM/GGR

Señora:

CPC. J. YSABEL SALDAÑA SAAVEDRA

CIUDAD

ASUNTO : AUTORIZACION PARA RECOPILAR INFORMACION

REF. : CARTA N° 001-2018-CPC.JYSS

De mi Consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención al documento en referencia con la finalidad de autorizarle el ingreso a las áreas y/o dependencias del Gobierno Regional de San Martín, que sean necesarias para la recopilación de información para elaboración de la Tesis que viene desarrollando en el marco del "Programa de Maestrías en Gestión Pública".

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

.....
Ing. José Luis Vela Guerra
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

Sabores y Saberes

“Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	docplayer.es Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Católica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
8	www.prodescentralizacion.org.pe	

Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo **JUANA YSABEL SALDAÑA SAAVEDRA**, identificado con DNI (X) OTRO () N°: **18099865**, egresado de la Escuela POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”** en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Observaciones:

.....
.....
.....


FIRMA
DNI: **18099865**
FECHA: 09/07/2018

ANEXO 1

**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA
UCV**

Yo: **KIEFFER SEGUNDO BAZAN VARGAS**, docente de la Maestría en Salud Pública y revisor del trabajo académico titulado: **“Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018”**, de la estudiante, **Br. Juana Ysabel Saldaña Saavedra**, he sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin y he constatado lo siguiente.

Que el citado trabajo académico tiene un **índice de similitud de 16%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte en trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 10 de setiembre del 2018

.....
KIEFFER S. BAZAN VARGAS
Experiencia Curricular
DNI N° 06796264



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Percepción de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su relación
con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín -
2018”.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. Juana Ysabel Saldaña Saavedra

ASESOR

Mg. Kieffer Segundo Bazán Vargas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

TARAPOTO - PERÚ

2018



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Tarapoto; a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 3:00 pm, en mérito de la **Resolución Directoral Académico N°305-2018/DPG-UCV-FT**.

Se procedió a recibir la Sustentación de la Tesis Titulada "**Gestión de Proyectos de Inversión Pública y su Relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de San Martín - 2018**", MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PROMOCIÓN 2017-01 TARAPOTO; presentado por la bachiller **Saldaña Saavedra Juana Ysabel**; ante el Jurado evaluador conformado por los siguientes Docentes:

Presidente : Mg. Keller Sánchez Dávila
Secretario : MBA. Enrique Rengifo López
Vocal : Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, se tomó la decisión de aprobada por mayoría (15) la Sustentación de la Tesis. Siendo las 3:52 pm se dio por concluido el presente acto firmado:


PRESIDENTE
Mg. Keller Sánchez Dávila


SECRETARIO
MBA. Enrique Rengifo López


VOCAL
Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas